

## DÍA INTERNACIONAL DEL ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN

28 de septiembre

**RICARDO RONQUILLO**

UN NUEVO MODELO DE PRENSA PÚBLICA PARA EL SOCIALISMO CUBANO

Fragmento de entrevista

Pag. 8



**ENTREVISTA AL DOCTOR RICARDO CASATE**

COORDINADOR NACIONAL DEL MOVIMIENTO DE ACCESO ABIERTO EN CUBA

Pag. 11

**ENTREVISTA A LA DRA.C MARÍA AURORA SOTO BALBÓN**

PRESIDENTA NACIONAL DE LA SOCIEDAD CUBANA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Pag. 14



**CONTRIBUCIONES DE LA UPR**

DRA.C. PROFESOR E INVESTIGADOR TITULAR MAIDELYN DÍAZ PÉREZ

Pag.16



Boletín InfoCiencias  
2<sup>do</sup> año  
compartiendo  
ciencia





## Día Internacional del Acceso Universal a la Información

El Día Internacional del Acceso Universal a la Información es un día internacional de reconocimiento designado por la Conferencia General de la UNESCO que se celebra el 28 de septiembre. La jornada fue inaugurada en noviembre de 2015 y se celebró por primera vez el 28 de septiembre de 2016.

El día había sido reconocido como Día del Internacional del Derecho a Saber desde el año 2002 y fue desarrollado por la internacional de defensores de la sociedad civil en su forma actual a partir de 2012. La resolución de la UNESCO de creación de la jornada fue fomentada por los grupos de la sociedad civil en busca de una mayor información de transparencia.

Actualmente, solo en 17 estados miembros de la Unión Africana se han aprobado leyes nacionales por el derecho a la información, y asociaciones como Open Government Partnership esperan que el reconocimiento del derecho a la información «proporcione una plataforma importante para todos los interesados a nivel nacional en discutir la adopción y la aplicación efectiva del derecho nacional a las leyes de la información en línea con las normas y obligaciones continentales e internacionales». Sin embargo, grupos de la sociedad civil de África como MISA Zimbabwe han señalado que los estados como Zimbabwe, que tienen leyes de

Derecho a la Información, todavía tienen un largo camino por recorrer para asegurarse de que mejoren la forma de gobierno. En 2016, esta organización usó esa fecha para criticar a disposiciones pobres de la transparencia de la información en Zimbabwe, señalando que «mientras que Zimbabwe fue uno de los primeros países africanos en aprobar una ley de acceso a la información, en forma de Ley de Acceso a la Información y la Protección de la Privacidad (AIPPI), la ley en cuestión está muy lejos de su supuesta importancia e impacto».

En particular, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha designado a la UNESCO como organismo custodio del seguimiento mundial de parte de la meta 16.10.2 del SDG, en virtud de la cual todos los países deben garantizar “el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales”. Durante estos eventos, la UNESCO debatirá los resultados del seguimiento y las tendencias actuales en el campo del acceso a la información.

El IDUAI 2020 se centrará en el derecho a la información en tiempos de crisis y en las ventajas de contar con garantías constitucionales, estatutarias y/o normativas para el acceso público a la información a fin de salvar vidas, fomentar la confianza y ayudar a la formulación

de políticas sostenibles a lo largo de la crisis de COVID-19 y más allá de ella.

La UNESCO y sus programas intergubernamentales -el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación y el Programa Información para Todos- proporcionan una plataforma y un marco para que todos los interesados participen en los debates internacionales sobre políticas y directrices en materia de acceso a la información. Ambos programas también permiten que prospere un entorno positivo para el acceso a la información mediante la elaboración de proyectos destinados a fortalecer la ciencia abierta, el multilingüismo, las TIC para discapacitados y marginados, y la formación básica en materia de alfabetización mediática e informacional.

#### **PRINCIPALES ACTOS DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN 2020**

Panel de alto nivel en línea, «Acceso a la información - ¡Salvando vidas, construyendo confianza, trayendo esperanza!» - **28 de septiembre**

Para dar a conocer el Día Internacional del Acceso Universal a la Información de 2020 y sus temas, la UNESCO organizará una mesa redonda de alto nivel en línea, “Acceso a la información - ¡Salvando vidas, construyendo confianza, trayendo esperanza!” que tendrá lugar en línea el 28 de septiembre. El panel en línea se abrirá con las declaraciones del representante de la UNESCO; también incluirá declaraciones de los representantes de los gobiernos de Liberia y Uzbekistán sobre la importancia del día, así como intervenciones de nuestros asociados de las Naciones Unidas, seguidas de una sesión de Conversaciones Abiertas.

Seminario web, “El acceso a la información, la transparencia y la apertura son la norma internacional que está impulsando la Agenda 2030



en tiempos de crisis” - **28 de septiembre**

El acceso a la información, la transparencia y la apertura son la norma internacional que está impulsando el Programa 2030 en tiempos de crisis: es un seminario web organizado junto con la Open Government Partnership. En el seminario web se abordará el papel de las leyes de acceso a la información sobre la gestión de crisis y la reducción de la desigualdad.

Seminario web, “Aplicación del acceso a la información y resolución de crisis durante el brote de COVID-19” - **29 de septiembre**

“Aplicación del acceso a la información y resolución de crisis durante el brote de COVID-19” se organiza con la Conferencia Internacional de Comisionados de Información. En el seminario web se examinará la forma en que el acceso a la información puede salvar vidas en tiempos de crisis, prestando especial atención al papel de la tecnología digital en los procesos de aplicación y el futuro del derecho a la información.



Seminario web, “Medición de la ODD 16.10.2 - **30 de septiembre**

Organizado con el Foro Mundial para el Desarrollo de los Medios de Comunicación, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el seminario web se centrará en cómo el seguimiento y la información sobre los progresos en el acceso a la información pueden proporcionar ideas significativas para el logro de los ODD. El seminario web también examinará los efectos de la vigilancia y la presentación de informes en la planificación de la economía.

**¿Qué es el derecho a la información?**

El derecho a la información es un derecho humano, que resulta ser el componente clave para el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión.

Este derecho consiste en que toda persona puede buscar cualquier tipo de información de interés que se encuentre en poder de entidades, organismos y empresas públicas, mientras dicha información no sea clasificada o de acceso restringido según las leyes de su país.

**En realidad, el derecho a la información es la base para muchos otros derechos civiles y universales, puesto que no solo garantiza que los seres humanos estén en pleno conocimiento de la verdad, sino que, además, exige la transparencia en las gestiones de los gobiernos para evitar crímenes de lesa humanidad y actos de corrupción, por nombrar algunos ejemplos básicos.**

**¿Cómo podemos celebrar este día?**

La forma más sencilla de celebrarlo es compartiendo información de interés dentro de la web, pero sería aún mejor si asistiésemos a charlas y conferencias, donde se nos informe el tipo de información a la cual tenemos derecho de acceder sin restricciones, para poder ejercer cambios tanto a nivel local como mundial.

Otra manera de celebrar este día, sería compartiendo conocimiento con otras personas. En realidad, desde que se creó Internet, el Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, pareciera ser todos los días.

## CUBA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

“En el caso de Cuba, no existe un uso masivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por cuestiones técnicas que lógicamente están asociadas al tema económico. En este sentido, la política ha sido la del uso público de Internet, priorizando los centros de investigación y de estudios. Es decir, poner Internet a disposición de la formación de competencias y habilidades en las personas”.

“Sin embargo, aun cuando la cuestión económica constituye un hecho manifiesto, salta a la vista cómo en los últimos años se han dado pasos significativos. Un ejemplo de ello es la habilitación de 212 espacios públicos de conexión inalámbrica (WIFI) en todo el país, lo cual tiene detrás una gran inversión claramente definida para facilitar el acceso. Es cierto que todavía resulta costoso llegar a estos servicios, de cara al salario promedio de la población cubana; pero habría que entender que [Cuba no es el único país del mundo donde son costosos](#)”.

*“A nivel mundial, solo el 43 % de la población tiene acceso a Internet. En países desarrollados estos niveles rondan el 84 %; pero*



*cuando se juntan los países desarrollados con los países en desarrollo y los menos desarrollados, la media a la altura de 2016, según [Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información de 2015](#), existe un 57 % que no accede a la tecnología.*

“Resalta entonces la existencia de un problema de infraestructura que es global, de encarecimiento de los costos, frente a lo cual cada país desarrolla diferentes estrategias. En los países donde la situación del sector privado es más fuerte hay un conjunto de disposiciones y puntos de acuerdos y negocios desde el ámbito de las telecomunicaciones que facilitan que haya un avance más rápido. En un país como Cuba, que también tiene que ocuparse de la educación y salud gratuita, de garantizar la seguridad alimentaria de todo el mundo, se amplían las prioridades. Tanto para UNESCO, como para cualquier otra agencia del sistema de Naciones Unidas, y para el mundo, está muy claro que Cuba más que nunca comprende la importancia de la comunicación y la información para el desarrollo.



“Por otra parte, reconoce el esfuerzo de nuestra Nación por integrar a sus estrategias la formación de competencias informacionales en la enseñanza primaria desde finales del siglo pasado. No quiere ello decir que no haya tenido que lidiar con el componente económico, pero ha logrado desarrollar esa comprensión gracias al trabajo de las autoridades educativas acerca de la importancia de llevar este debate y la formación de estas competencias al ámbito de la escuela. Así, destaca la experiencia del Portal de la Educación Cubana que trabaja sobre la base de los principios educativos abiertos, un canal de comunicación interactivo, sistémico y dinámico.

“Hay un conjunto de evidencias que demuestran la voluntad política a través de pasos concretos que se están dando para lograr un mayor nivel de acceso; pero sobre todo una transversalización de la comunicación y la información en el nuevo esfuerzo de desarrollo que el país está implementando. Incluso en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista también se reconoce muy claramente y eso es un signo fundamental porque ese documento define las rutas del modelo de desarrollo de Cuba hasta 2030.

*“Estamos en presencia de un fenómeno sumamente complejo. No se trata de garantizar determinados niveles de conectividad, marcos regulatorios definidos e individuos competentes de forma aislada; sino que se necesita de la concatenación de cada uno de estos elementos para acceder a la información y reutilizarla; solo así estaremos ante el verdadero desarrollo”.*

Precisamente la complejidad que caracteriza al asunto impide poner el punto final como marca conclusiva o cierre de algo. Por el contrario, otras interrogantes asoman para definir cuestiones relacionadas con el uso y acceso de la información. Por ejemplo, ¿cómo lograr que ese acceso contribuya a un pensamiento crítico y reflexivo, y, por consiguiente, a la generación de nuevos conocimientos que, en definitiva, es lo que responde a los principios del desarrollo e innovación social? será temática de futuros debates en Cubahora.

**Ricardo Ronquillo:**

## **Un nuevo modelo de prensa pública para el socialismo cubano**

Publicado en Catalejo, 12/6/2020

(FRAGMENTOS DE ENTREVISTA)

**¿Existe un modelo de política de comunicación universalmente aceptado o diversos modelos propios de distintas regiones o países? ¿Alguno podría resultar más apropiado, útil o viable para Cuba?**

(RR): En realidad, lo que existen son valores comunicacionales universalmente aceptados. Si se compara, por ejemplo, el Código

Internacional de Ética Periodística de la Unesco, veremos que casi todos los demás códigos de esa naturaleza en los distintos países casi los recogen de manera idéntica o bastante parecida, para hablar de valores deontológicos que tienen una enorme significación en el ejercicio de la comunicación y el periodismo. Podría decirse que son valores profesionales y morales universalmente compartidos.

Podemos repasar por capítulos ese código internacional y someterlo a comparación con sus iguales a escala de la mayoría de los países y nos asombraremos de las similitudes y cercanías que comparten:

### **El derecho del pueblo a una información verídica**

El pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación.

### **La adhesión del periodista a la realidad objetiva**

La tarea primordial del periodista es la de servir el derecho a una información verídica y auténtica por la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado.

### **La responsabilidad social del periodista**

En el periodismo, la información se comprende como un bien social, y no como un simple producto. Esto significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida. El periodista es, por tanto, responsable no solo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino, en último énfasis, frente al gran público, tomando en cuenta la diversidad de los intereses sociales.

## **La integridad profesional del periodista**

El papel social del periodista exige el que la profesión mantenga un alto nivel de integridad. Esto incluye el derecho del periodista a abstenerse de trabajar en contra de sus convicciones o de revelar sus fuentes de información, y también el derecho de participar en la toma de decisiones en los medios de comunicación en que esté empleado.

## **El acceso y participación del público**

El carácter de la profesión exige, por otra parte, que el periodista favorezca el acceso del público a la información y la participación del público en los medios, lo cual incluye la obligación de la corrección o la rectificación y el derecho de respuesta.

## **El respeto de la vida privada y de la dignidad del hombre**

El respeto del derecho de las personas a la vida privada y a la dignidad humana, en conformidad con las disposiciones del derecho internacional y nacional que conciernen a la protección de los derechos y a la reputación del otro, así como las leyes sobre la difamación, la calumnia, la injuria y la insinuación maliciosa, hacen parte integrante de las normas profesionales del periodista.

## **El respeto del interés público**

Por lo mismo, las normas profesionales del periodista prescriben el respeto total de la comunidad nacional, de sus instituciones democráticas y de la moral pública.

## **El respeto de los valores universales y la diversidad de las culturas**

El verdadero periodista defiende los valores universales del humanismo, en particular, la paz, la democracia, los derechos del hombre,

el progreso social y la liberación nacional, y respetando el carácter distintivo, el valor y la dignidad de cada cultura, así como el derecho de cada pueblo a escoger libremente y desarrollar sus sistemas político, social, económico o cultural.

El periodista participa también activamente en las transformaciones sociales orientadas hacia una mejora democrática de la sociedad y contribuye, por el diálogo, a establecer un clima de confianza en las relaciones internacionales, de forma que favorezca en la paz y a justicia, la distensión, el desarme y el desarrollo nacional.

## **La eliminación de la guerra y otras grandes plagas a las que la humanidad está confrontada**

El compromiso ético por los valores universales del humanismo previene al periodista contra toda forma de apología o de incitación favorable a las guerras de agresión y la carrera armamentística, especialmente con armas nucleares, y a todas las otras formas de violencia, de odio o de discriminación, especialmente el racismo.

Lo mismo podríamos decir acerca de preceptos constitucionales que están prácticamente recogidos en todos esos instrumentos superiores normativos en el mundo, como la libertad de prensa, pensamiento y expresión, que derivan —como los valores éticos—, en las diferentes políticas nacionales de comunicación.

Pero lo cierto es que, pese a que se reconocen como valores y principios universales, su plasmación en las políticas y su concreción en la vida práctica de las naciones y de la humanidad pasa por interpretaciones diversas, en correspondencia con las visiones y sistemas ideopolíticos existentes y el lugar que se ocupa en la escala de poder internacional. De lo contrario,

no tendríamos que estar hablando desde hace ya tanto tiempo que se pierde en la memoria de la necesidad de un nuevo orden mundial de la información, que en realidad no derivó en otra cosa que, en el nuevo desorden mundial de la manipulación, que es lo que prevalece en este pandémico siglo XXI. La situación es tan grave, que todos nos ubicamos sin distinción en la denominada era de la posverdad.

Desafortunadamente, la llamada sociedad de la información y sus cumbres mundiales no arrojan tampoco, más recientemente, los equilibrios y la sensatez necesarios en medio de este caos manipulador mundial, sino más bien lo acentúan.

Esa es la razón que provoca que las organizaciones de la sociedad civil estén enfrentadas a la forma en que se está configurando la mencionada sociedad.

Está bastante bien estudiado y reconocido que las actividades y los presupuestos orientados al

logro de las metas sociales fueron insignificantes en comparación con los enormes cambios forjados por la re-regulación y la privatización de la infraestructura en telecomunicaciones. En América Latina, por mencionar una zona del mundo, todos los nodos de comunicación pasan por los Estados Unidos.

Los países más ricos y poderosos tienen su versión muy peculiar de esa sociedad global, que no busca otra cosa que el predominio de sus intereses de dominación e influencia globales en detrimento de los intereses soberanos de los pueblos y sus derechos básicos a una vida digna. No son pocos los que denuncian que esa llamada sociedad de la información debe considerarse como un invento de las necesidades de globalización del capital y de los gobiernos que la apoyan, pese a determinados avances en algunas áreas del mundo, que sin embargo no resuelven las enormes brechas digitales —y otras dolorosas brechas— y sus amargas consecuencias en todos los sentidos.



*Cuba se enfrenta a unas de las maquinarias de propaganda y tergiversación más agresivas e inmorales de la historia del mundo.*

## ENTREVISTA AL DOCTOR RICARDO CASATE

### COORDINADOR NACIONAL DEL MOVIMIENTO DE ACCESO ABIERTO EN CUBA

Por Luis Pérez González



Por favor, entréguenos, como uno de los más destacados expertos en Cuba en torno al tema del acceso abierto a la información, su valoración sobre el estado actual de este en el país, con sus respectivas fortalezas, debilidades y perspectivas.

Han transcurrido más de 15 años desde que se constituyó el movimiento del acceso abierto, que ya se ha consolidado como un nuevo modelo de comunicación científica que promueve el acceso libre a los resultados de investigación, así como la eliminación de las barreras para su reutilización.

Hemos sido testigos de un incremento sostenido de las publicaciones en acceso abierto, a través de sus diferentes vías o estrategias, a la vez que se han desarrollado infraestructuras nacionales, regionales y globales de acceso abierto, que ofrecen diferentes servicios.

Aunque en Cuba se ha avanzado en la implementación de iniciativas de acceso abierto, lamentablemente nos quedamos a la zaga de otros países de la región y quedan muchas cosas por hacer.

La principal fortaleza que tiene Cuba en relación con el acceso abierto radica en que las revistas científicas nacionales en su mayoría son editadas por sociedades científicas, centros de investigación y universidades, y su principal modelo de financiamiento es institucional, lo que posibilitó que aún desde antes de surgir el

acceso abierto como movimiento, algunas de nuestras revistas ya ofrecían acceso en línea gratuito a sus contenidos a través de Internet. Esta es una fortaleza no solo de Cuba, sino de la región de América Latina y el Caribe, que durante muchos años fomentó un modelo de comunicación científica colaborativo apoyado por iniciativas regionales como SciELO, Redalyc y Latindex, que han contribuido a consolidar la ruta dorada del acceso abierto en nuestra región y también a incrementar la visibilidad y calidad de las revistas científicas del área.

Volviendo a las revistas científicas cubanas, actualmente hay más de 200 revistas certificadas como publicaciones seriadas científico-tecnológicas por el CITMA y en los últimos años se ha experimentado un incremento la proporción de revistas que se distribuyen en línea, utilizando plataformas de gestión editorial y publicación de revistas como Open Journal Systems (OJS), lo que ha contribuido no solo a mejorar su accesibilidad y visibilidad, sino también a la adopción de buenas prácticas de calidad editorial y dotar a sus procesos editoriales de mayor transparencia.

Se observa también en nuestras revistas avances en la definición de políticas de derechos de autor compatibles con los principios del acceso abierto, en la medida en que cada vez más revistas permiten a los autores retener sus derechos patrimoniales y difundir copias de sus trabajos en repositorios de acceso abierto, a la vez que se distribuyen bajo licencias Creative Commons, que permiten a los lectores diferentes posibilidades de reutilización de los con-

tenidos publicados. Sobre este tema, todavía hay cuestiones en las que se debe continuar mejorando. Muy pocas revistas nacionales tienen registradas sus políticas de copyright y de autoarchivo en Sherpa Romeo, el directorio internacional de referencia para estos temas. Por otra parte, no todas las revistas incluyen la información del copyright y la licencia de uso en los metadatos de los artículos y en todos los formatos en que estos son publicados.

La cantidad de revistas cubanas incorporadas al [Directorio de Revistas de Acceso Abierto](#) (DOAJ) ha mostrado un incremento sostenido en los últimos años (actualmen-

te alcanza la cifra de 106), tendencia que también se observa en [SciELO Cuba](#), que incluye 72 títulos vigentes en estos momentos; sin embargo, en el país no se dispone de un portal o sitio web que ofrezca acceso a los contenidos publicados por todas las revistas científicas certificadas por el CITMA.

El país muestra menos avances en el autoarchivo en repositorios digitales, la denominada ruta verde del acceso abierto. Son muy pocas las universidades y Entidades de Ciencia, Tec-

nología e Innovación (ECTI) que cuentan con un repositorio institucional y tampoco existe en el país un repositorio común para que los investigadores de las instituciones que aún no disponen de esa facilidad, puedan depositar y difundir su producción científica y tecnológica. En el [Directorio de Repositorios de Acceso Abierto](#) (OpenDOAR) solo hay registrados 12 repositorios cubanos, cuatro de los cuales han

sido desarrollados en el marco del proyecto "Las Tecnologías de la Información y la Comunicación apoyando los procesos educativos y la gestión del conocimiento en la educación superior" (ELINF), perteneciente al programa VLIR-UOS NETWORK Univer-

sity Cooperation: Strengthening of the ICT role in Cuban Universities for the development of the society.

Algunos repositorios cubanos están poco poblados y adolecen de políticas y procedi-

mientos, lo que afecta su confiabilidad y transparencia. También existen dificultades con la adopción de directrices internacionales de interoperabilidad.

Hasta el momento no existe en el país un mecanismo de coordinación nacional para ofrecer



soporte a las instituciones para el desarrollo de sus repositorios institucionales y tampoco se cuenta con un agregador o repositorio nacional que ofrezca servicios a partir de los contenidos depositados en los diferentes repositorios. Ello constituye una barrera para que Cuba pueda desarrollar una red nacional de repositorios de acceso abierta y se integre a redes regionales y globales. Otra de las debilidades para el desarrollo del acceso abierto radica en la carencia de políticas a nivel nacional e institucional, en las que se definen las responsabilidades de los diferentes actores y las directrices para la difusión en acceso

abierto de los resultados de investigación. Aunque en [ROARMAP](#) (Registry of Open Access Repository Mandates and Policies) no se han registrado políticas de acceso abierto de instituciones o agencias financiadoras cubanas, se conoce de la existencia de dos políticas institucionales. El Sistema Nacional de Salud cuenta desde el año 2012 con una política de acceso abierto y en 2019, como resultado del proyecto ELINF se elaboró el anteproyecto de [Estrategia y Política para la Ciencia y la Educación abiertas en las instituciones del Ministerio de Educación Superior \(MES\)](#) de la República de Cuba, que está pendiente de su aprobación por dicho ministerio.

Por último, me parece importante resaltar que a nivel internacional se va consolidando la llamada ciencia abierta o ciencia digital, que incluye el acceso abierto a las publicaciones científicas; pero también promueve que otros resultados de la investigación estén accesibles sin ningún tipo de barreras. Ello incluye, en la medida de lo posible, los datos y los métodos asociados a ellas. La ciencia abierta representa una transformación radical de la naturaleza de la ciencia y la innovación, se trata de una mayor apertura y colaboración en todas las fases del proceso de investigación y una mayor conexión de la ciencia con las necesidades de la sociedad.





## Entrevista

**Dra.C María Aurora  
Soto Balbón**

**Presidenta Nacional de la  
Sociedad Cubana de Cien-  
cias de la Información  
(SOCICT)**

La actual pandemia nos impidió dialogar cara a cara, como hubiésemos deseado, con la carismática Profesora Titular de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, no obstante, su amabilidad nos permitió incluir en estas páginas sus interesantes reflexiones sobre el acceso abierto.

**¿Qué valoración actualizada puede brindarnos sobre la posición que tiene el país en cuanto al acceso abierto a la información?**

Acceso Abierto vs. Acceso comercial son como dos caras de una misma moneda: la socialización del conocimiento. Existen muchas combinaciones de modalidades de acceso: las editoriales académicas cubanas que distribuyen en acceso abierto permiten copiar, usar, distribuir sin modificar y no permiten comercializar sus contenidos. Por otra parte, productos como la EcuRed utilizan licencias menos restrictivas: permiten su modificación y su distribución con igual licencia, sin otras restricciones. En Cuba se trabaja aceleradamente en la política de acceso abierto... pero lo más importante es que los creadores y usuarios de los contenidos entiendan que la verdadera esencia del acceso abierto no es contraponerse al acceso comercial ni tampoco la promoción del acceso gratuito. Se trata de la búsqueda de las mejores estrategias de negocios para lograr la socialización del conocimiento.

Acceso abierto (Open access) también significa que las únicas barreras que tendrán los usuarios son las que suponen el acceso a Internet, sin más restricción para su reproducción y distribución que el derecho de los autores a la integridad de su obra y a ser reconocidos y citados sin barreras financieras, legales o técnicas. Si bien es cierto que aún existe en algunas instituciones cierta reticencia a este accionar, cada vez más son las entidades que se suman aceleradamente a esta nueva manera de compartir y promover el intercambio y la visibilidad de los resultados de su investigación y con ello ayudar al desarrollo del conocimiento científico.

En nuestro país la tendencia al acceso abierto se incrementa cada día, teniendo en cuenta la necesaria independencia tecnológica y la imperiosa necesidad de dar a conocer nuestros resultados científicos y de investigación al mundo.

La Sociedad Cubana de Ciencias de la Información (SOCICT) puede contribuir significativamente en la creación de la necesaria conciencia que requieren los creadores y usuarios de los contenidos para lograr un uso responsable de la información.

### ¿Cuál es el papel de la Sociedad que usted preside en este sentido?

La (SOCICT) promueve el acceso abierto en toda su expresión y forma parte de nuestra estrategia de desarrollo en el uso y acceso a la información científica y tecnológica y la visibilidad del conocimiento. La SOCICT participa en proyectos que facilitan el acceso a la información necesaria para garantizar que todos los usuarios puedan acceder a los contenidos necesario para el desarrollo local, institucional o educativo, así como cualquier otro que pueda ser necesario en el país.

### Cite algunos ejemplos de buenas prácticas en el marco de la Sociedad

De los últimos proyectos que venimos desarrollando están la Colección sobre COVID, desarrollado por el grupo de investigación proGINTEC de la Filial de la provincia de Pinar del Río la cual ya abarca más de 4200 artículos científicos en acceso abierto sobre este importante tema.

Otro proyecto en desarrollo es la Plataforma

EdUniv-SOCICT, desarrollado por la Editorial Universitaria y la Sección de Editores de la SOCICT, que permite el acceso a las 22 universidades del Ministerio de Educación Superior a más de 100 mil documentos académicos (libros, Tesis de Doctorado, Tesis de Maestría, revistas científicas y Memorias de Congresos) de prestigiosas editoriales reconocidas internacionalmente y además, socializa en acceso abierto los contenidos de las editoriales académicas miembros del Proyecto.

También promovemos el proyecto Humanidades Digitales, de la carrera Ciencias de la Información, de la Facultad de Comunicación en la Universidad de La Habana, espacio donde convergen diferentes investigaciones desarrolladas por los estudiantes e investigadores de la rama y que desde sus inicios ha mostrado interesantes resultados.

### Refiérase a las perspectivas de la temática en el país

Consideramos que en Cuba el acceso abierto será una estrategia de desarrollo importante en los próximos años y que nuestras instituciones científicas y de investigación participarán activamente con diferentes proyectos para incrementar el acceso y la visibilidad a nuestros resultados de investigaciones y la mejor forma de dar a conocer nuestro potencial científico. Deberán trazarse políticas y estrategias en este sentido, nuestras instituciones deben conocer ampliamente las potencialidades del acceso abierto, preparar a nuestros usuarios y desarrollar servicios y productos en este sentido, así como lograr la interacción con las mejores plataformas tecnológicas potenciando su uso a todos los niveles.



## CONTRIBUCIONES DE LA UPR

**Por la Dra.C. Profesor e Investigador Titular Maidelyn Díaz Pérez**

La UPR dispone de muchos logros resultados del acceso abierto a la información. Somos una universidad líder al respecto, no solo en términos de políticas de trabajo que han materializado este concepto y donde los ejemplos más ilustrativos son las Revistas Científicas, el Repositorio Institucional ALMA y el sitio Eventos UPR. También se investiga mucho al respecto en el Proyecto Nacional Tocaroro, en la FCT y en la UIC; así como por el grupo de investigación proGINTEC en la construcción de diversos Observatorios de Ciencia, Tecnología e Innovación. En fin, somos una universidad proactiva en el acceso abierto a la información y en la democratización del conocimiento científico.



Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"  
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Información  
Departamento de Publicaciones

## Consejo Editorial

Dirección General:  
Dr.C. Maidelyn Díaz Pérez  
(maidelyn@upr.edu.cu)

Editor:  
MSc. Luis Pérez González  
(luis@upr.edu.cu)

Maquetado:  
Ing. Pablo Ramón Brizuela Chirino  
(pablo.brizuela@upr.edu.cu)



Calle Martí 300 e/González Alcorta y 27 de noviembre  
Pinar del Río  
CP 20100  
Teléfono: (+53) 48 728642  
Sitio web: <http://serco.progintec.upr.edu.cu/>